

REVISTA ESPAÑOLA DE

# Derecho Constitucional



CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

**GERMÁN FERNÁNDEZ FARRERES**

Sobre la designación de los magistrados constitucionales: una propuesta de reforma constitucional

**CARLOS MONASTERIO ESCUDERO**

Enseñanzas de la crisis financiera para la estabilidad presupuestaria y el control del Sector Público

**FEDERICO DE MONTALVO JÄÄSKELÄINEN**

Multipartidismo territorial y forma de gobierno parlamentaria: la *West Lothian Question* como paradigma de los efectos del fenómeno

**MARÍA BEATRIZ ARRIAGADA CÁCERES**

Las Cortes Constitucionales frente a los «derechos civiles y políticos». Una mirada desde la teoría analítica del Derecho

# 105

AÑO 35

septiembre/diciembre

## 2015

ESTUDIOS



NOTAS



JURISPRUDENCIA



CRÍTICA DE LIBROS

# Consejo de Redacción

## *Director:*

FRANCISCO RUBIO LLORENTE, Universidad Complutense, Madrid

## *Secretario:*

JUAN LUIS REQUEJO PAGÉS, Tribunal de Justicia de la Unión Europea

## *Vocales:*

MANUEL ARAGÓN REYES, Universidad Autónoma de Madrid

FRANCISCO BALAGUER CALLEJON, Universidad de Granada

PALOMA BIGLINO CAMPOS, Universidad de Valladolid

FRANCESC DE CARRERAS SERRA, Universidad Autónoma de Barcelona

FRANCISCO JAVIER CORCUERA ATIENZA, Universidad del País Vasco

JAVIER JIMÉNEZ CAMPO, Tribunal Constitucional

MANUEL MEDINA GUERRERO, Universidad de Sevilla

# Consejo Asesor

LUIS AGUIAR DE LUQUE, Universidad Carlos III, Madrid

ELISEO AJA FERNÁNDEZ, Universidad de Barcelona

ENOCH ALBERTÍ ROVIRA, Universidad de Barcelona

ENRIQUE ÁLVAREZ CONDE, Universidad Rey Juan Carlos,  
Madrid

ÓSCAR ALZAGA VILLAAMIL, Universidad Nacional de  
Educación a Distancia

MIGUEL Á. APARICIO PÉREZ, Universidad de Barcelona

FRANCISCO BASTIDA FREJEDO, Universidad de Oviedo

ROBERTO BLANCO VALDÉS, Universidad de Santiago  
de Compostela

CARLOS DE CABO MARTÍN, Universidad Complutense,  
Madrid

GREGORIO CÁMARA VILLAR, Universidad de Granada

JOSÉ LUIS CASCAJO CASTRO, Universidad de Salamanca

JOSÉ CAZORLA PÉREZ, Universidad de Granada

MANUEL CONTRERAS CASADO, Universidad de Zaragoza

PEDRO CRUZ VILLALÓN, Universidad Autónoma de Madrid

LUIS MARÍA DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, Magistrado del Tribunal  
Supremo

EDUARDO ESPIN TEMPLADO, Magistrado del Tribunal Supremo

JORGE DE ESTEBAN ALONSO, Universidad Complutense,  
Madrid

ALFONSO FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR, Universidad  
Complutense, Madrid

FRANCISCO FERNÁNDEZ-SEGADO, Universidad Complutense,  
Madrid

MARIANO GARCÍA CANALES, Universidad de Murcia

ÁNGEL GARRORENA MORALES, Universidad de Murcia

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CASANOVA, Universidad  
de Barcelona

GURUTZ JÁUREGUI BERECIARTU, Universidad del País Vasco

LUIS LÓPEZ GUERRA, Universidad Carlos III, Madrid

ANTONIO LÓPEZ PINA, Universidad Complutense, Madrid

MIGUEL MARTÍNEZ CUADRADO, Universidad Complutense,  
Madrid

ISIDRE MOLAS BATLLORI, Universidad Autónoma de Barcelona

RAÚL MORODO LEONCIO, Universidad Complutense,  
Madrid

ALFONSO PADILLA SERRA, Universidad Autónoma de Madrid

JAVIER PÉREZ ROYO, Universidad de Sevilla

NICOLÁS PÉREZ-SERRANO JÁUREGUI, Cortes Generales

PABLO PÉREZ TREMPES, Universidad Carlos III, Madrid

JOSÉ A. PORTERO MOLINA, Universidad de La Coruña

RAMÓN PUNSET BLANCO, Universidad de Oviedo

JULIÁN SANTAMARÍA OSSORIO, Universidad Complutense,  
Madrid

JUAN JOSÉ SOLOZABAL ECHAVARRIA, Universidad Autónoma  
de Madrid

ANTONIO TORRES DEL MORAL, Universidad Nacional  
de Educación a Distancia

JOAQUÍN VARELA SUANZES-CARPEGNA, Universidad de Oviedo

PEDRO DE VEGA GARCÍA, Universidad Complutense,  
Madrid

CARLES VIVER PI-SUNYER, Universidad Pompeu Fabra,  
Barcelona

*El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
no se identifica necesariamente con  
los juicios de los autores de esta Revista*

La *Revista Española de Derecho Constitucional* (REDC) cumple con los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y la Web of Science: Social Sciences Citation Index y Journal Citation Reports.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología ha renovado a la REDC el certificado de «Revista Excelente» hasta el 10 de junio de 2016.

The *Revista Española de Derecho Constitucional* (REDC) meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science: Social Science Citation Index, and the Journal Citation Reports .

The Spanish Foundation for Science and Technology has renewed the journal REDC its certificate of «Excellence» until the 10th of June, 2016.



REVISTA ESPAÑOLA DE

# Derecho Constitucional

105

Año 35

septiembre/diciembre

2015

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

# CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

La correspondencia con la REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL  
debe dirigirse a la Secretaría de la misma:

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9 - 28071 MADRID - TELÉFONOS 91 422 89 78  
y 91 540 19 50 - EXT. 924/978 - FAX 91 541 95 74  
e.mail: [acrespo@cepc.es](mailto:acrespo@cepc.es)

Catálogo General de Publicaciones Oficiales  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

*Suscripciones, venta directa  
y pedidos por correo de números sueltos:*

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES  
Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (ESPAÑA)  
TELÉFONOS (34) 91 422 89 72 - (34) 91 422 89 73  
FAX (34) 91 422 89 70. E-MAIL: [suscripciones@cepc.es](mailto:suscripciones@cepc.es)

Contabilidad y pagos:  
TELÉFONOS (34) 91 422 89 40 - (34) 91 422 89 44  
[www.cepc.es](http://www.cepc.es)

## PRECIOS AÑO 2015 (SIN IVA)

Suscripciones		Número suelto	
En papel	Electrónicas	En papel	Electrónico
49,00 €	20,00 €	18,00 €	15,00 €

Diseño: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGANO

ISSN-L: 0211-5743

DOI: 10.18042/cepc/redc

NIPO: 005-15-046-0 (en papel)

Depósito legal: M. 19.840-1981

NIPO: 005-15-047-6 (en línea)

MYP COLOR. Francisco Huesca, 17-1.º - MADRID



Papel en cuya fabricación se ha utilizado celulosa blanqueada totalmente sin cloro.  
Impreso con tintas ecológicas.

## SUMARIO

Año 35. Núm. 105, septiembre-diciembre 2015

	<u>Páginas</u>
ESTUDIOS	
GERMÁN FERNÁNDEZ FARRERES: <i>Sobre la designación de los magistrados constitucionales: una propuesta de reforma constitucional</i> .....	13-49
CARLOS MONASTERIO ESCUDERO: <i>Enseñanzas de la crisis financiera para la estabilidad presupuestaria y el control del Sector Público</i> .....	51-76
FEDERICO DE MONTALVO JÄÄSKELÄINEN: <i>Multipartidismo territorial y forma de gobierno parlamentaria: la West Lothian Question como paradigma de los efectos del fenómeno</i> .....	77-104
MARÍA BEATRIZ ARRIAGADA CÁCERES: <i>Las Cortes Constitucionales frente a los «derechos civiles y políticos». Una mirada desde la teoría analítica del Derecho</i> .....	105-136
NOTAS	
PABLO JOSÉ CASTILLO ORTIZ e IVÁN MEDINA: <i>El asociacionismo de las profesiones jurídicas en España: análisis de la lógica asociativa de jueces, fiscales y abogados</i> .....	139-167
JURISPRUDENCIA	
Actividad del Tribunal Constitucional: relación de sentencias dictadas durante el segundo cuatrimestre de 2015.....	171-193

	<u>Páginas</u>
Doctrina del Tribunal Constitucional durante el segundo cuatrimestre de 2015.....	195-237
Estudios críticos	
IGNACIO GARCÍA-PERROTE: <i>La constitucionalidad de la reforma laboral de 2012. Comentario a la STC 8/2015, de 22 de enero</i> .....	239-283
AINZANE MARDARAS AGINAKO: <i>La toma subrepticia de muestras de ADN por la policía: comentario de la STC 199/2013, de 5 de diciembre</i> .....	285-313
VICENTE J. NAVARRO MARCHANTE: <i>El recurso a cámaras ocultas en los reportajes periodísticos: el caso Haldimann ante el TEDH</i> .....	315-345
JORGE PÉREZ ALONSO: <i>Breve crónica acerca de los recientes pronunciamientos del Tribunal Supremo de los Estados Unidos sobre el matrimonio homosexual en 2013 y 2015: los casos Windsor, Perry y Obergefell</i> .....	347-367
CRÍTICA DE LIBROS	
FRANCISCO RUBIO LLORENTE: <i>El constitucionalismo contemporáneo</i> ....	371-387
ROBERTO L. BLANCO VALDÉS: <i>Leyes políticas españolas 1808-1978</i> .....	389-392
JUAN MARÍA BILBAO UBILLOS: <i>Discriminación en las relaciones entre particulares</i> .....	393-409
RESEÑA BIBLIOGRÁFICA	
Noticias de libros .....	413-430
COLABORAN EN ESTE NÚMERO.....	431



## TABLE OF CONTENTS

Year 35, Issue 105, September-December 2015

	<u>Pages</u>
STUDIES	
GERMÁN FERNÁNDEZ FARRERES: <i>The Appointment of Constitutional Judges: a Proposal for the Constitutional Reform</i> .....	13-49
CARLOS MONASTERIO ESCUDERO: <i>Lessons from the Financial Crisis to the Budgetary Stability and Control of the Public Sector</i> .....	51-76
FEDERICO DE MONTALVO JÄÄSKELÄINEN: <i>Territorial Multiparty System and Parliamentary Form of Government: the West Lothian Question as a Paradigm of the Effects of the Phenomenon</i> .....	77-104
MARÍA BEATRIZ ARRIAGADA CÁCERES: <i>Constitutional Courts against “Civil and Political Rights”. A Look from Analytic Theory of Law</i> .....	105-136
NOTES	
PABLO JOSÉ CASTILLO ORTIZ and IVÁN MEDINA: <i>The Associations of Legal Professions in Spain: Analysis of the Associative Logics of Judges, Public Prosecutors and Attorneys</i> .....	139-167
JURISPRUDENCE	
Activity of the Constitutional Court: List of Rulings Handed Down during the Second Four-Month Period of 2015 .....	171-193

	<i>Pages</i>
Doctrine of the Constitutional Court during the Second Four-Month Period of 2015.....	195-237
Critical Studies	
IGNACIO GARCÍA-PERROTE: <i>The Constitutionality of the Labor Reform of 2012</i> .....	239-283
AINZANE MARDARAS AGINAKO: <i>Surreptitious DNA Sampling by Police</i> .....	285-313
VICENTE J. NAVARRO MARCHANTE: <i>The Use of Hidden Cameras in News Reports: the Haldimann Case Before the ECHR</i> .....	315-345
JORGE PÉREZ ALONSO: <i>Briefing on Recent Pronouncements of the Supreme Court of the United States on Same-Sex Marriage in 2013 and 2015: the Windsor, Perry and Obergefell Cases</i> .....	347-367
BOOK REVIEWS	
FRANCISCO RUBIO LLORENTE: <i>The Contemporary Constitutionalism</i> .....	371-387
ROBERTO L. BLANCO VALDÉS: <i>Spanish Political Laws 1808-1978</i> .....	389-392
JUAN MARÍA BILBAO UBILLOS: <i>Discrimination in Relations between Individuals</i> .....	393-409
BIBLIOGRAPHY	
Book news.....	413-430
CONTRIBUTORS.....	431

## COLABORAN EN ESTE NÚMERO

GERMÁN FERNÁNDEZ FARRERES: Catedrático de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

CARLOS MONASTERIO ESCUDERO: Catedrático de Hacienda Pública en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo.

FEDERICO DE MONTALVO JÄÄSKELÄINEN: Profesor propio adjunto de Derecho Constitucional de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

MARÍA BEATRIZ ARRIAGADA CÁCERES: Catedrática de Teoría del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales de Santiago de Chile.

PABLO JOSÉ CASTILLO ORTIZ: Lecturer, School of Law, University of Sheffield de Reino Unido.

IVÁN MEDINA: Profesor ayudante doctor en Ciencia Política en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

IGNACIO GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN: Catedrático de Derecho del Trabajo de la Uni-

versidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid.

AINTZANE MARDARAS AGINAKO: Investigadora predoctoral becaria. Departamento de Derecho Administrativo Constitucional y Filosofía del Derecho de la Universidad del País Vasco.

VICENTE J. NAVARRO MARCHANTE: Profesor contratado doctor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

JORGE PÉREZ ALONSO: Investigador del Seminario Martínez Marina de la Universidad de Oviedo.

FRANCISCO RUBIO LLORENTE: Catedrático emérito de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

ROBERTO L. BLANCO VALDÉS: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

JUAN MARÍA BILBAO UBILLOS: Catedrático de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

**1. Temas de interés.** La *Revista Española de Derecho Constitucional* publica trabajos de investigación originales sobre Derecho Constitucional, Teoría del Estado e Historia Constitucional.

**2. Envío de originales.** Los originales, que deberán ser inéditos, se enviarán en lengua española o inglesa, escritos en Microsoft Word o en formato compatible. Se harán llegar por correo electrónico a la dirección [public@cepc.es](mailto:public@cepc.es) o, si ello no fuera posible, en soporte electrónico (CD-ROM) a la dirección: CEPC, Plaza de la Marina Española, 9, 28071, MADRID.

**3. Formato.** Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no deberá superar las 30 páginas (10.000 a 12.000 palabras), incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno y entre tres y cinco palabras clave (en los dos idiomas).

### 4. Normas de edición:

**a) Bibliografía.** Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2005): «La reforma de la Constitución», *Revista Española de Derecho Constitucional* 73, pags. 9-30.

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2004): *Derecho Constitucional*, Madrid, CEPC.

Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005a) y LÓPEZ LÓPEZ (2005b).

**b) Notas a pie de página.** Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. No se incluirán las referencias bibliográficas completas, sino solamente su forma abreviada. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005): 90.

**c) Citas.** Las citas irán entrecomilladas. Si exceden de tres líneas irán separadas del cuerpo principal del texto, sangradas y a espacio sencillo. Cualquier cambio introducido en la cita original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes.

**5. Proceso de publicación.** La *Revista Española de Derecho Constitucional* acusará recibo de todos los originales en el plazo de treinta días desde su recepción. El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

**6. Copyright.** Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la *Revista*, en exclusiva, los derechos de reproducción. Si se producen peticiones de terceros para reproducir o traducir artículos o partes de los mismos, la decisión corresponderá al Consejo de Redacción.

**7. Advertencia.** Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

## RESEÑAS DE LIBROS

La *Revista Española de Derecho Constitucional* no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su recensión o reseña.



ISSN 0211-5743



18,00 €